



[Inicio](#) / [Noticias](#) / [Economía](#) / Más de 94 % de los hogares se verían afectados con aumento de IVA al azúcar: Asocaña

Más de 94 % de los hogares se verían afectados con aumento de IVA al azúcar: Asocaña

[Economía](#) 6 abr. 2021 - 8:25 a. m.

Por: Redacción Economía

Un incremento del IVA aumentaría los precios del azúcar al consumidor en un 13 %, una magnitud prácticamente proporcional al impuesto.



El 94 % de las familias incluyen el azúcar dentro de sus compras como alimento fundamental. / Getty Images



Te invitamos a suscribirte

[→La quiero](#)
EL ESPECTADOR

El gremio de las empresas agroindustriales de la caña manifestó su preocupación por la propuesta de gravar con el IVA del 19 % productos como el azúcar, la sal, el chocolate, las pastas, la harina de maíz y otros alimentos de la canasta familiar, como lo reveló ayer el Ministerio de Hacienda.

Lea también: [El Gobierno quiere eliminar el IVA de 5 %: más detalles de la reforma tributaria](#)

Asocaña y sus ingenios afiliados advirtieron que ven con preocupación la afectación que esta medida tendría sobre gran parte de los colombianos, pues según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional, ENSIN, el 94 % de las familias incluyen el azúcar dentro de sus compras como alimento fundamental.

Al gremio le preocupa que esta decisión termine reduciendo el ingreso disponible de los hogares, principalmente los de menores ingresos, pues al ser un alimento esencial, que no es fácilmente sustituible por los hogares colombianos, el aumento del IVA no limita su consumo. “Precisamente los hogares de ingresos bajos invierten cerca del 35 % de sus ingresos en la compra de alimentos y son estas familias las que se verían más afectadas con el incremento anunciado, en caso de ser aprobado”, dijo.

De acuerdo con sus cálculos, un incremento del IVA aumentaría los precios al consumidor de azúcar en un 13 %, una magnitud prácticamente proporcional al impuesto.

“El azúcar es un alimento esencial que hace parte de la canasta familiar y ha sido fundamental en la construcción del patrimonio nutricional de los hogares colombianos. Esta condición de alimento esencial es reconocida por la propia FAO que incluye el azúcar como uno de los cinco grupos de alimentos esenciales”, dijo Asocaña en un comunicado.

Y el gobierno lo sabe, pues lo consideró como producto de primera necesidad el año pasado (Resolución 078), “con el propósito de garantizar el bienestar de los consumidores residentes en el territorio nacional”.

Asocaña advirtió que la seguridad alimentaria de los colombianos “ha sido y seguirá siendo una prioridad, por lo que el gremio encuentra esta propuesta contraria a los intereses de los consumidores colombianos”.

Comparte en redes:



Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete

Temas Relacionados

[Consumo](#)

[Agro](#)

[Ingenios](#)

[reforma tributaria](#)

Leer 5 comentarios

Últimas Noticias



[IVA a la canasta familiar y otras razones por las que las centrales obreras llaman a paro](#)

Economía - Hace 1 hora